



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inclusión RODRÍGUEZ SÁNCHEZ en el Cuadro de Honor 2020

VISTO:

El **EX-2020-00171547- -UNC-ME#FD** por el que el estudiante **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MARIA DEL ROSARIO** solicita su inclusión en el Cuadro de Honor de la Facultad de Derecho 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Oficialía en su informe en orden 10 expresa que la estudiante a la fecha ha rendido y aprobado la asignatura reprogramada **Derecho Internacional Público**, con fecha 14/09/2020, obteniendo calificación 9 (aprobado), Con lo cual la estudiante cumple con los requisitos exigidos para formar parte del Cuadro de Honor 2020.

Que en el orden 15 del expediente mencionado se encuentra agregado el dictamen de la Sra. Prosecretaria Académica que en la parte esencial **manifiesta opinión favorable** para que se incorpore la estudiante al Cuadro de Honor 2020.

Por todo ello y según lo dispuesto por Res. HCD 536/2006,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: Incorporar a la estudiante **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MARIA DEL ROSARIO**, Legajo 39771776 al Cuadro de Honor 2020 de la Facultad de Derecho de la UNC.

Art. 2: Notifíquese a la Secretaría Académica y al interesado, a cuyo fin gírense a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles a sus efectos. Cumplido, archívense.

